Revista "Hoy"
29 sept. - 5 de oct. 1982

Medidas universitarias

Señor Director:

Las medidas tomadas por el rector de la Universidad Católica de Chile, Jorge Swett, en contra de tres alumnos y la totalidad de la Escuela de Teatro, nos provocan, a todos los universitarios, una profunda preocupación y tristeza.

Su carácter desproporcionado y sin fundamento pone en peligro la integridad y unidad de la comunidad universitaria por cuanto pretenden combatir con violencia el reguero de pólvora que él mismo encendió. Sabemos que fue sólo la actitud del rector frente al secuestro de la dirigente del Centro de Alumnos de Filosofía la que dio origen a la sorpresa e indignación de todos y cada uno de los universitarios, profesores, alumnos y administrativos. En efecto, previamente a exigir una investigación de los hechos, el rector Swett declaró públicamente que le merecía dudas el relato de la afectada.

Esta actitud de la máxima autoridad universitaria resulta incalificable y contrasta con la del mismo decano de Filosofía, quien, antes de afirmar nada, prefirió informarse hablando directamente con la dirigente. Entonces, con toda razón, según es justicia y corresponde al trato respetuoso entre las personas, Marcela Palma exigió al rector que se retractara de su declaración, del mismo modo que la hizo, es decir, públicamente. El rector sólo aceptó hacerlo privadamente y una declaración posterior de rectoría atenuó, pero no anuló, el error. Pero el daño estaba hecho y no se ha reparado.

De más está decir cuánto ha perjudicado a Marcela Palma la duda pública de Swett sobre la veracidad del secuestro, los maltratos y el ultraje de que ella fue víctima. En el recuerdo de todos está presente que hace sólo dos años el estudiante de la Universidad Católica Eduardo Jara fue torturado hasta morir en un secuestro producido en similares circunstancias y que incluso dentro de la universidad, numerosos estudiantes hemos sido agredidos por grupos derechistas sin que se tome medidas contra los violentistas. Cabe entonces preguntarse, legitimamente, si esta actitud fría, desapegada y carente de preocupación y solidaridad del rector Swett hacia la comunidad que dirige no es una suerte de tolerancia pasiva a que acontecimientos similares se sigan produciendo.

Han sido estos razonamientos, exclusiva consecuencia de la negativa del rector a retractarse públicamente de su desafortunada declaración —y el "activismo político"— la que originó el reguero de protestas. Se aspira a que el rector asuma la defensa de los universitarios.

HERNAN NEIRA BARRERA
Estudiante de Filosofía U.C.
Santiago

Revista "Perspectivas"

Señor Director:

En el artículo titulado "El Corchete, El Rapidito y lo que dicen las publicaciones clandestinas universitarias", de 15 de noviembre, se nos incluye dentro de las revistas ilegales que circulan profusamente dentro de las aulas.

Revista *Perspectivas* siempre ha manifestado de modo inequívoco su crítica a la actual institucionalidad universitaria y a los responsables de ésta, y su única finalidad es contribuir con la verdad y con proposiciones concretas al restablecimiento de la normalidad académica y al mejoramiento de nuestras instituciones de educación superior. Nuestros objetivos editoriales se mantienen, por tanto, dentro de lo académico y lo estudiantil, aun cuando pensamos que para el desarrollo de la ciencia y la vida cultural se requieren condiciones nacionales que hoy en día no se cumplen. En consecuencia, lejos estamos de tener entre nuestros fines el "derrocamiento" del régimen militar, como se afirma en su diario.

Por otra parte, revista *Perspectiva* no es clandestina. Contamos con registro en la Dirección Nacional de Comunicación Social N.o 795-78, y hemos realizado la correspondiente declaración de propietario y Director Responsable en la Intendencia Regional.

Hemos entrevistado a dos presidentes de FEUC y al mismo Secretario General de la Universidad Católica de Chile.

Hernán Neira Barrera,
Director de Revista Perspectivas.

La Reforma, 7-12-82

Revista Hoy, # 214
26 Oct - 1° Sept 1981

Petición de convivencia

El estudiante de Filosofía de la UC y director de la revista *Perspectivas*, Hernán Neira, ratificó el 19 de agosto en los tribunales su querella contra los alumnos Miguel Angel Calisaya, uno que da a conocer como S.F. y otros no individualizados. Se los acusa de lesiones, amenazas, injurias y tentativa de robo con violencia, que sufriera Neira en los incidentes estudiantiles en el Campus Oriente el 10 de junio (HOY N.º 204).

Neira pide "el máximo rigor de la ley para los violentistas que actuaron impunemente dentro de la Universidad, de tal manera que no se siente precedente y que la convivencia universitaria se desarrolle pacíficamente a través de la libre expresión de las ideas".